



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 01 de febrero de 2023

ORDEN No.: OC/021/2023

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FONTANERÍA., SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

FREDY NOÉ GRANADOS RIVERA.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	3	ROLLO	PITA PARA TRASO DE NYLÓN BLANCO No 120, MARCA FLYING	\$ 2.50	\$ 7.50
2	30100000	54112	10	LIBRA	ALAMBRE DE AMARRE, MARCA ARCELO	\$ 1.15	\$ 11.50
3	30110000	54111	12	BOLSA	CEMENTO TIPO PORTLAND 4.5 KG, CESSA-HOLCIM	\$ 13.70	\$ 164.40
4	30100000	54112	168	UNIDAD	TUBERÍA DE PVC Ø 1/2" 315 PSI, CEDULA 40, MARCA AMANCO	\$ 4.25	\$ 714.00
5	30110000	54111	6	UNIDAD	MEDIDOR DE AGUA METÁLICO DE 1/2", CHINO	\$ 47.95	\$ 287.70
6	31210000	54107	8	SACO	ARENA DE RÍO COLADA, RÍO LAS CAÑAS	\$ 2.85	\$ 22.80
7	31210000	54107	24	UNIDAD	CODO A 90° DE PVC Ø 1/2" CON ROSCA, CEDULA 40, MARCA AMANCO	\$ 0.40	\$ 9.60
8	31210000	54107	100	UNIDAD	CODO A 90° DE PVC Ø 1/2" LISO CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.20	\$ 20.00
9	31210000	54107	190	UNIDAD	UNIÓN ACOPLA LISA DE PVC DE Ø 1/2", CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.15	\$ 28.50
10	30100000	54112	15	UNIDAD	UNIÓN ACOPLA CON ROSCA DE PVC DE Ø 1/2", CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.20	\$ 3.00
11	30100000	54112	7	JUEGO	ACOPLE PARA MEDIDOR DE AGUA DE Ø 1/2" CEDULA 40, MARCA AMER	\$ 13.95	\$ 97.65
12	30100000	54112	20	UNIDAD	ABRAZADERA TIPO PERA DE 1", MARCA PROTOR	\$ 1.45	\$ 29.00
13	31210000	54107	50	UNIDAD	GRAPA CONDUIT EMT DE 3/4", MARCA VOLTECK	\$ 0.10	\$ 5.00
14	31210000	54107	18	UNIDAD	TEE LISA DE PVC DE Ø 1/2" CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.25	\$ 4.50
	31210000	54107	18	UNIDAD	TEE CON ROSCA DE PVC DE Ø 1/2" CEDULA 40, MARCA AMANCO	\$ 0.50	\$ 9.00
16	31210000	54107	30	UNIDAD	ADAPTADOR PVC MACHO DE Ø 1/2" CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.15	\$ 4.50
17	31210000	54107	36	UNIDAD	ADAPTADOR PVC HEMBRA DE Ø 1/2" CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.20	\$ 7.20
18	31210000	54107	30	UNIDAD	TAPÓN MACHO PVC DE Ø 1/2" ROSCA CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.35	\$ 10.50
19	31210000	54107	30	UNIDAD	TAPÓN HEMBRA DE PVC DE Ø 1/2" CON ROSCA CEDULA 40, MARCA AMANCO	\$ 0.20	\$ 6.00
20	313210000	54107	50	UNIDAD	TAPÓN HEMBRA DE PVC DE Ø 1/2" LISO CEDULA 40, MARCA FOSET	\$ 0.15	\$ 7.50
21	30100000	54112	5	UNIDAD	HIERRO ANGULAR DE 1" X 1" X 1/8", MARCA ARCELO	\$ 11.50	\$ 57.50
22	30110000	54111	5	SACO	GRAVA, NACIONAL	\$ 5.75	\$ 28.75
23	30100000	54112	5	UNIDAD	VARILLA LISA DE Ø 1/4", GRADO 40, MARCA ARCELO	\$ 2.30	\$ 11.50
24	30100000	54112	50	UNIDAD	CANAL LISTÓN PARA CIELO FALSO TABLAROCA DE 7/8" X 10' X 0.30 MM, MARCA DRYLEM	\$ 2.80	\$ 140.00
25	14110000	54105	6	ROLLO	CINTA DE PAPEL PARA TABLAYESO INTERIOR DE 2 PULGADAS X 250 PIES, MARCA PANEL REY	\$ 4.90	\$ 29.40
26	31210000	54107	3	UNIDAD	CONOS DE SEGURIDAD 28" CON CINTA REFLECTIVA, MARCA TRUPER	\$ 25.50	\$ 76.50
27	52150000	54199	1	UNIDAD	ESCOBA PLÁSTICA CERDAS DURAS, DE ALTA DURABILIDAD, MARCA JUMBO	\$ 4.00	\$ 4.00

28	30100000	54112	12	UNIDAD	VÁLVULA TIPO GLOBO DE 1/2", MARCA FOSET	\$ 6.60	\$ 79.20
29	52150000	54199	1	UNIDAD	EXTENSIÓN PARA PINTAR CON RODILLO HASTA 6 A 12 PIES DE ALTURA, MARCA BYP	\$ 50.95	\$ 50.95
30	27110000	54118	1	UNIDAD	PIOCHA DE 5 LIBRAS CON MANGO, MARCA TRUPER	\$ 19.45	\$ 19.45
31	30100000	54112	30	UNIDAD	ANCLA DE EXPANSIÓN DE 5/16", MARCA PROTOR	\$ 0.70	\$ 21.00
32	30100000	54112	30	UNIDAD	TORNILLO MAS ARANDELA PARA ANCLA DE EXPANSIÓN DE 5/16", MARCA PROTOR	\$ 0.20	\$ 6.00
33	31210000	54107	100	UNIDAD	CINCHO PLÁSTICO DE 7" 4.8 MM, MARCSA VOLTECK	\$ 0.06	\$ 6.00
34	31210000	54107	100	UNIDAD	CINCHO PLÁSTICO DE 11" 7.6 MM, MARCA VOLTECK	\$ 0.10	\$ 10.00
35	31210000	54107	2	KIT	CINCHO PLÁSTICO 4"-8" (KIT DE 50 UNIDADES), MARCA VOLTECK	\$ 3.50	\$ 7.00
36	30110000	54111	2	UNIDAD	PIEDRA PARA AFILAR LONGITUD 8.5 CM, SOPORTE DE GOMA, POSEE PARTÍCULAS DE PIEDRA DE CERÁMICA, MARCA TRAMONTINA	\$ 24.75	\$ 49.50
37	44110000	54114	3	UNIDAD	MARCADOR INDUSTRIAL PUNTA MEDIA NEGRO, RESISTENTE AL AGUA Y RAYOS UV, PUNTA RESISTENTE A SUPERFICIES IREGULARES, MARCA MILWUAKEE	\$ 10.05	\$ 30.15
38	52150000	54199	2	UNIDAD	PALA DUPLEX MANGO METÁLICO DE 1.4 MTS., MARCA IMACASA	\$ 35.25	\$ 70.50
39	30100000	54112	50	UNIDAD	CEPO GALVANIZADO DE 5/8", MARCA PROTOR	\$ 2.25	\$ 112.50

MONTO TOTAL (CON IVA) \$ 2,259.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales solicitados hacen falta para ejecutar los trabajos de independización de agua potable de 6 locales del MUNA.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar, los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.	TIEMPO DE ENTREGA: de 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el suministrante reciba copia de la orden de compra autorizada.	FORMA DE PAGO: un solo pago crédito a 30 días calendario.
---	---	--

LUGAR DE ENTREGA: el lugar de entrega de los suministros será en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán ubicado en la Avenida la Revolución Colonia San Benito, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para solicitar Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, en la Dirección General Financiera Institucional del Ministerio de Cultura, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente, a nombre DEL MINISTERIO DE CULTURA/, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad de los suministros.**

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022, de fecha dieciséis de mayo de dos mil veintidós el cual ratifica el acuerdo número 003/2020 para la continuidad del acuerdo número 0037/2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: El Ing. René Aristides Cañenguez Centeno, Técnico de la Unidad de Mantenimiento, Correo rcaneenguez@cultura.gob.sv.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1° Antes de entregar el suministro al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 7919-9665, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2° El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO



VO. BO. JEFE - UAO



SUMINISTRANTE

2/2/23